



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
CALIMA EL DARIEN

*Respeto por nuestra  
historia, compromiso total  
con nuestra  
institucionalidad, nuestra  
región y nuestra comunidad*

ACUERDO NRO. **046**  
Noviembre 16 - 2018

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN CRÉDITOS Y CONTRACRÉDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN (VALLE),** En usos de sus facultades legales y;

**CONSIDERANDO**

1. Que el Presupuesto General del Municipio de Calima el Darién fue aprobado mediante Acuerdo Nro.062 de Diciembre de 2017 del Honorable concejo municipal y liquidado mediante Decreto Nro.094 del 14 de Diciembre de 2017.
2. Que revisado y analizado el presupuesto de gastos de inversión para la presente vigencia, se evidencio la necesidad de fortalecer el rubro presupuestal 0208180102 Fortalecimiento Tecnológico y Capacidad Institucional y Administrativa
3. Que se deben realizar los traslados presupuestales necesarios para fortalecimiento de los rubros presupuestales de gastos que se encuentren agotados y se requieran para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracreditar en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Municipio de Calima el Darién para la vigencia fiscal 2018, la suma de **Veintisiete millones de pesos /mcte. (\$27.000.000.00)**, en las siguientes apropiaciones:

0208190201	Programa policías bachilleres	\$27.000.000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$27.000.000.00</b>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
CALIMA EL DARIEN

*Respeto por nuestra  
historia, compromiso total  
con nuestra  
institucionalidad, nuestra  
región y nuestra comunidad*

**ARTICULO SEGUNDO:** Acreditar en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Municipio de Calima el Darién para la vigencia fiscal 2018, la suma de **Veintisiete millones de pesos /mcte. (\$27.000.000.00)**, en las siguientes apropiaciones:

0208180102	Fortalecimiento Tecnológico y Capacidad Institucional y Administrativa	\$17.000.000.00
02081902021	Fortalecimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	\$10.000.000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$27.000.000.00</b>

**ARTICULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción.

**SANCIONESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Calima El Darién Valle del Cauca, a los dieciséis (16) días del mes de Noviembre de dos mil dieciocho (2018).

*IVAN H. MEJIA*  
IVAN H. MEJIA MONTOYA  
Presidente

*[Firma]*  
GLORIA ENERIED CASTAÑEDA ANAYA  
Secretaria



## LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN V

### HACE CONSTAR

Que el presente **ACUERDO No. 046.** POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN CRÉDITOS Y CONTRACRÉDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES; que fue presentado por iniciativa del Ejecutivo Municipal, sufrió los dos debates reglamentarios y con el quórum correspondiente, así:

1ER. DEBATE ..... 13 DE NOVIEMBRE - 2018  
2o. DEBATE..... 16 DE NOVIEMBRE - 2018

En ésta fecha pasa al Despacho del señor Alcalde para la correspondiente sanción.

Noviembre 16 - 2018  
2:30 p.m.




GLORIA ENRIED CASTAÑEDA ANAYA  
SECRETARIA

RECIBI:



MARLENE GARCÍA ORTIZ  
SECRETARIA DEL DESPACHO

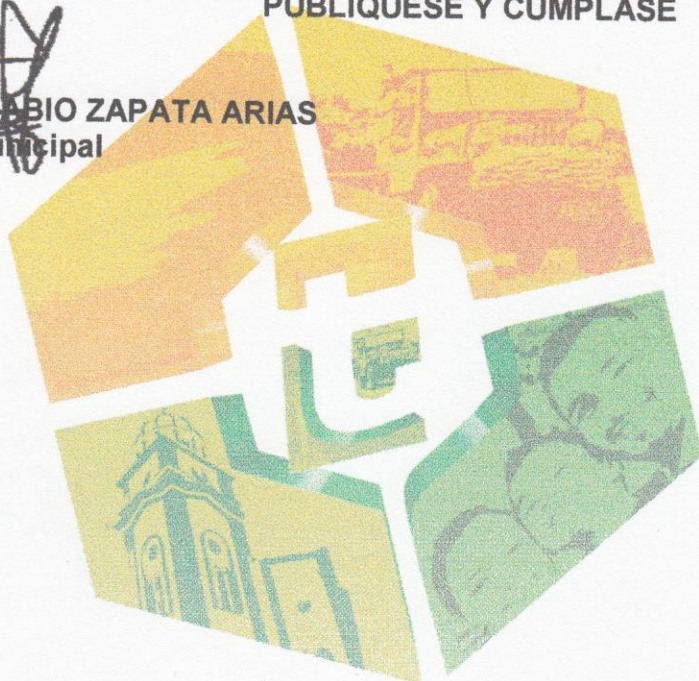
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
	MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN	NIT. 890.309.611-8	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	MECI- NTCGP 1000:2009- SISTEDA	Versión: 1
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Página: 1 DE 1
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: SANCION ACUERDO		

## CALIMA EL DARIEN VALLE, NOVIEMBRE 16 de 2018

**APRUEBESE SIN OBJECIONES EL ACUERDO No. 046.** POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN CRÉDITOS Y CONTRACRÉDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES; por cuanto éste despacho lo encuentra ceñido a la Ley. En consecuencia envíense las correspondientes copias al señor Gobernador del Departamento para los fines legales correspondientes.

**PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

  
**HECTOR FABIO ZAPATA ARIAS**  
 Alcalde Municipal



Centro Administrativo Municipal – CAM /  
 Calle 10 No. 6 - 25 Código Postal No.76126 - Tel: (2)2533137-2533117  
 E-Mail: [alcaldia@calimadarien-valle.gov.co](mailto:alcaldia@calimadarien-valle.gov.co)

